

Documento de Posición Institucional

Ramo administrativo:	Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
Clave y nombre del Pp:	E-046 Educación Básica para Adultos
Unidad Responsable de Gasto:	Instituto Estatal de Educación para Adultos
Nombre del responsable de la URG:	Grethel Nancy Streber Ramírez
Tipo de evaluación:	Evaluación de Diseño
Año de la evaluación:	2020
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE):	2020

**Fundamento**

*Descripción brevemente la fundamentación legal que motiva la realización del documento.*  
 De acuerdo al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los recursos económicos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; es ahí donde radica la importancia de la evaluación realizada que permita identificar y analizar la planeación sectorial, identificar la población objetivo así como los mecanismos de atención, con la finalidad de asegurar la gestión adecuada de los recursos disponibles.

**Comentarios generales**

- I. *Los resultados de la evaluación*  
 Derivado del proceso de Evaluación se identificaron siete hallazgos de las que se desprenden las sugerencias de mejora, referentes a las Características del Programa, Justificación de la creación y Diseño del programa, Población objetivo, Padrón de beneficiarios, Matriz de Indicadores para Resultados, Presupuesto y rendición de cuentas.
- II. *El proceso de evaluación*  
 El proceso de evaluación fue por medios electrónicos, la interacción fue telefónica y la respuesta a las solicitudes de información oportuna; sin embargo, no existió una interacción para aclarar dudas sobre la información ni una retroalimentación que permitiera establecer la posición de la institución o complementar la información para su análisis durante la evaluación.

**Comentarios específicos**

- I. *Resultados de la evaluación.*
  - a) *Indicar aspectos particulares que considere pertinente enfatizar, matizar, complementar o en su caso, corregir o debatir, particularmente (pero no exclusivamente) acerca de los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones de la evaluación.*  
 Respecto a los hallazgos encontrados durante la evaluación, en particular se hace referencia a que en la descripción del problema no se contempla a una parte de la población, que es atendida la correspondiente al programa especial 10-14; sin embargo, dentro de sus atribuciones esta el de proporcionar educación a personas de 15 años o más.

## Instituto Estatal de Educación para Adultos

b) *Describir de manera general la utilidad de la evaluación para la Política pública o Pp, con énfasis en la manera que se espera que los recursos de la evaluación apoyen la mejoría de la Política pública o Pp, particularmente la URG del Pp.*

Tomando en consideración los hallazgos determinados por el evaluador, así como las propuestas de mejora, se espera mejorar el diseño y de esa manera contar con la herramienta para el seguimiento de los logros y objetivos.

c) *Hacer un pronunciamiento general sobre la pertinencia y factibilidad de las recomendaciones emitidas.*

En lo general se consideran pertinentes y factibles los hallazgos encontrados en el Diseño del Programa Presupuestal E-046 Educación básica para Adultos

### II. Proceso de evaluación e instancias participantes.

a) *La coordinación y cooperación que hubo entre el Área Evaluadora (Dirección General de Gestión para Resultados) y la(s) URG del Pp evaluado durante el desarrollo de la evaluación.*

El proceso fue de colaboración y coordinación entre la Evaluadora y el Instituto durante la evaluación.

b) *La pertinencia y suficiencia del modelo de TdR empleado, para el logro de los objetivos de la evaluación.*

Se considera que el proceso de evaluación fue parcialmente suficiente y pertinente.

### III. Calidad del Informe Final de Evaluación

a) *Claridad del lenguaje asentado en el Informe Final de la evaluación.*

El informe corresponde de forma clara y sencilla a los puntos evaluados

b) *Objetividad e imparcialidad plasmada en el Informe Final de la evaluación.*

Se mostro imparcialidad y objetividad en el análisis y en el informe final.

c) *Consistencia entre los diferentes argumentos, elementos y apartados que integran el Informe Final de la evaluación.*

Se muestra congruencia entre los puntos que conforman el informe final de la Evaluación, .

### IV. ¿Qué tanto recomendaría a la instancia evaluadora externa y al equipo evaluador para realizar otras evaluaciones similares?

Se recomienda parcialmente a la instancia evaluadora en virtud de que durante el proceso la interacción entre el evaluador y el instituto fue mínima, probablemente por haberse realizado en tiempo de Pandemia ocasionada por el virus Sar-Cov2.

### Referencia a las URG

Instituto estatal de Educación para Adultos

Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo

C.P. Gloria Luz Enríquez Vázquez

**Anexo A**

<b>Anexo A</b>			
Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp: <b>Instituto Estatal de Educación para Adultos</b>			
Programa presupuestario: <b>E046-Educación Básica para Adultos</b>			
Descripción del hallazgo y/o recomendación	Procedente		Justificación
	Si	No	
En cuanto a la justificación en el diseño del programa. -falta de plazos para la revisión y actualización del programa, cuantificación de la población, no se incluye el estrato de 10-14 años y no cuenta con árbol de problemas específico para la población objetivo.	X		Se cuentan con los elementos para su atención.
En relación a la Contribución del programa a las metas y objetivos, incluir un apartado específico para la vertiente 10-14 años.	X		Se cuentan con los elementos para su atención.
Población Potencial y mecanismo de elegibilidad. -No se cuenta con la fórmula para la cuantificación de la población de 10-14 años, acceso restringido a las plataformas nacionales, falta de estadísticas claras sobre la población atendida y falta de análisis de suficiencia de las figuras solidarias.	X		Se cuentan con los elementos para su atención.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención. -Acceso sesgado a las bases de datos a nivel estatal.		X	La base de datos es propiedad de INEEA, y al contener datos personales de los beneficiarios y de los voluntarios solidarios no es posible su apertura al público en general. Sin embargo, la difusión de los resultados e indicadores se hacen públicos a través del Portal de transparencia.
Matriz de Indicadores para resultados. -El propósito no comprende toda la población objetivo, faltan reglas para la integración de figuras solidarias, fórmulas inadecuadas para el avance de actividades metas menores a la línea base y falta de informes públicos para el calculo de los indicadores de la MIR.	X		Se cuentan con los elementos para su atención.
Presupuesto y rendición de Cuentas. – No se cuenta con información para calcular el gasto unitario, no hay información sobre gasto por componente y/o actividad, diversidad de figuras operativas del programa y diversidad de población beneficiaria.	X		Se cuentan con los elementos para su atención.
Complementariedad y coincidencias con otros programas. -No se identifican programas complementarios orientados a la población objetivo de 10-14 años, Confusión entre los potenciales beneficiarios por la diversidad de programas y modalidades.		X	La diversidad de los programas y modalidades es determinada por el INEEA; El Instituto Estatal de Educación para Adultos se apega a lo establecido en la Cláusula Segunda punto 3 del Convenio de Descentralización de los Servicios de Educación para Adultos: "EL INEEA FUNGIRÁ COMO UN ORGANISMO NORMATIVO Y RECTOR EN EL PAÍS, DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS, MEDIANTE LA ORIENTACIÓN, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE SUS OBJETIVOS, CONTENIDOS, PROGRAMAS, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS, A FIN DE PRESERVAR Y FORTALECER LA UNIDAD NACIONAL DE ESTA FUNCIÓN SOCIAL."

## Anexo B

<b>Clasificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora</b>						
Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp: Instituto Estatal de Educación para Adultos						
Programa presupuestario: E046-Educación Básica para Adultos						
No.	Aspecto susceptible de mejora	Tema al cual contribuye el ASM <sup>a</sup>	Actividad a desarrollar para su atención	Clasificación		Área o áreas responsables
				Actores involucrados <sup>b</sup>	Nivel de prioridad <sup>c</sup>	
1	Falta de plazos para la revisión y actualización del programa, cuantificación de la población, no se incluye el estrato de 10-14 años y no cuenta con árbol de problemas específico para la población objetivo.	Diseño	Solicitar al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) el rezago educativo vertiente 10-14 años. Hacer un análisis de las causas y consecuencias del rezago educativo	Institucionales Intergubernamentales	medio	Dirección de Planeación y seguimiento Operativo/INEEA  Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación/INEEA
2	En relación a la Contribución del programa a las metas y objetivos, incluir un apartado específico para la población 10-14 años.	Diseño	Incluir un indicador específico relacionado a la atención en la vertiente del programa 10-14	Institucional	medio	Dirección de Planeación y seguimiento Operativo/INEEA
3	No se cuenta con la fórmula para la cuantificación de la población de 10-14 años, falta de estadísticas claras sobre la población atendida y falta de análisis de suficiencia de las figuras solidarias.	Indicadores	Solicitar al INEEA la información sobre la metodología para la cuantificación del rezago educativo vertiente 10-14 años. Elaborar un análisis sobre la demanda de figuras educativas Solicitar al área de informática reportes estadísticos sobre la población atendida que identifique más variables.	Intergubernamental	alto	Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación / INEEA
4	Matriz de Indicadores para resultados. -El propósito no comprende toda la población objetivo, faltan reglas para la integración de figuras solidarias, fórmulas inadecuadas para el avance de actividades metas menores a la línea base y falta de informes públicos para el cálculo de los indicadores de la MIR.	Indicadores	Se adecuará el Propósito en la MIR. Se revisarán las fórmulas de los componentes y actividades. Se revisarán y en su caso adecuarán las metas en relación a la línea base. Publicar los reportes trimestrales del Programa Presupuestario Solicitar al INEEA información sobre el rezago educativo vertiente 10-14 así como la proyección para cada ejercicio, con la finalidad de tener los datos de las variables del indicador de Propósito	Institucionales Intergubernamentales	medio	Dirección de Planeación y seguimiento Operativo/INEEA  Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación/INEEA
5	No se cuenta con información para calcular el gasto unitario, no hay información sobre gasto por componente y/o actividad, diversidad de figuras operativas del programa y diversidad de población beneficiaria.	Evaluación	Publicar reportes presupuestales a nivel de fuente de financiamiento, categoría programática y objeto del gasto. Determinar trimestralmente costo promedio de educando atendido.	Institucional	medio	Dirección de Planeación y seguimiento Operativo/INEEA

<sup>a</sup> Diseño, operación, resultados, indicadores, coberturas, planeación, ejecución, evaluación y otros.

<sup>b</sup> Específicos, institucionales, interinstitucionales e intergubernamentales.

<sup>c</sup> Alto, medio o bajo.

**Documento de trabajo**

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, **clasificados como específicos**, derivados de las evaluaciones externas

Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable del Pp: **Instituto Estatal de Educación para Adultos**

Documento de trabajo del Pp: **E046 Educación Básica para Adultos**

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias
1	Falta de plazos para la revisión y actualización del programa, cuantificación de la población, no se incluye el estrato de 10-14 años y no cuenta con árbol de problemas específico para la población objetivo.	-Solicitar al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) el rezago educativo vertiente 10-14 años. - Hacer un análisis de las causas y consecuencias del rezago educativo	Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	29 de abril de 2022	-Contar con la información correspondiente a la vertiente 10-14 años que puede ser atendida por el Programa Educación Básica para Adultos. Contar con el árbol del problema del rezago educativo	-Rezago Educativo de la población objetivo vertiente 10-14 años.  -Árbol del problema para la población objetivo
2	En relación a la Contribución del programa a las metas y objetivos, incluir un apartado específico para la población 10-14 años.	Incluir un indicador específico relacionado a la atención en la vertiente del programa 10-14	Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	29 de julio de 2022	Contar con información del avance en la atención a la población objetivo vertiente del programa 10-14	Programa Presupuestario que incluya indicador sobre la vertiente 10-14 años
3	No se cuenta con la fórmula para la cuantificación de la población de 10-14 años, falta de estadísticas claras sobre la población atendida y falta de análisis de suficiencia de las figuras solidarias.	-Solicitar al INEA la información sobre la metodología para la cuantificación del rezago educativo vertiente 10-14 años. - Solicitar al área de informática reportes estadísticos sobre la población atendida que identifique más variables.  -Elaborar un análisis sobre la demanda de figuras educativas	Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo Dirección de Informática	31 de agosto de 2022	Contar con la información sobre el rezago de la vertiente 10-14, estadísticas con información más amplia sobre la población atendida y sobre la suficiencia de figuras educativas	-Metodología para la cuantificación de la población objetivo vertiente 10-14 años.  -Estadísticas sobre la población atendida con información sobre sexo, edad.  -Documento de análisis sobre la suficiencia de figuras solidarias para la atender la demanda del servicio
4	Matriz de Indicadores para resultados. -El propósito no comprende toda la población objetivo, faltan reglas para la integración de figuras solidarias, fórmulas inadecuadas para el avance de actividades, metas menores a la línea base y falta de informes públicos para el cálculo de los indicadores de la MIR.	-Se adecuará el Propósito en la MIR.  -Se revisarán las fórmulas de los componentes y actividades. - Se revisarán y en su caso adecuarán las metas en relación a la línea base. Publicar los reportes trimestrales del Programa Presupuestario  Solicitar al INEA información sobre el rezago educativo vertiente 10-14 así como la proyección para cada ejercicio. Con la finalidad de tener los datos de las variables del indicador de Propósito	Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	29 de julio de 2022	Contar con Matriz de indicadores para resultados con indicadores más precisos y sin errores.  Hacer públicos los reportes del Programa Presupuestario.	MIR para el ejercicio 2023, con adecuaciones.  Publicaciones en la Página web del INEEA.
5	No se cuenta con información para calcular el gasto unitario, no hay información sobre gasto por componente y/o actividad, diversidad de figuras operativas del programa y diversidad de población beneficiaria.	Publicar reportes presupuestales a nivel de fuente de financiamiento, categoría programática y objeto del gasto.  Determinar trimestralmente costo promedio de educando atendido.	Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	29 de abril de 2022	Transparentar el ejercicio del recurso  Contar con información sobre el costo unitario de los educandos atendidos.	- Publicaciones en la página web del INEEA.

**Avance al documento de trabajo**

Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, **clasificados como específicos**, derivados de las evaluaciones externas

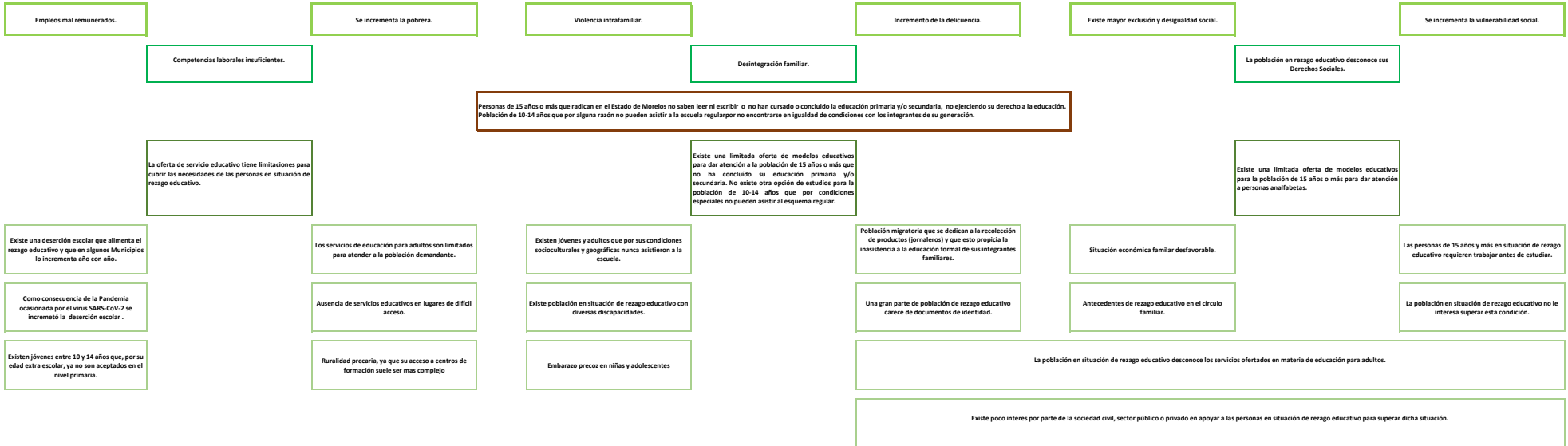
Nombre de la secretaría, dependencia o entidad responsable de Pp: INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Avance al documento de trabajo del Pp: AL PRIMER CUATRIMESTRE 2022

No.	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% de avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Falta de plazos para la revisión y actualización del programa, cuantificación de la población, no se incluye el estrato de 10-14 años y no cuenta con árbol de problemas específico para la población objetivo.	Solicitar al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) el rezago educativo vertiente 10-14 años. Hacer un análisis de las causas y consecuencias del rezago educativo	Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	29 de abril de 2022	Contar con la información correspondiente a la vertiente 10-14 años que puede ser atendida por el Programa Educación Básica para Adultos. Contar con el árbol del problema del rezago educativo	Rezago Educativo de la población objetivo vertiente 10-14 años. Árbol del problema para la población objetivo	100%	1.1 Rezago educativo de la vertiente 10-14 1.2 Árbol de problemas actualizado.	El INEA elaboró el cálculo del Rezago educativo del estrato de edad de 10 a 14 años y proporcionó la tabla del rezago.
2	En relación a la Contribución del programa a las metas y objetivos, incluir un apartado específico para la población 10-14 años.	Incluir un indicador específico relacionado a la atención en la vertiente del programa 10-14	Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	29 de julio de 2022	Contar con información del avance en la atención a la población objetivo vertiente del programa 10-14	Programa Presupuestario que incluya indicador sobre la vertiente 10-14 años	0%		El indicador se considerará en el Programa presupuestario del ejercicio 2023.
3	No se cuenta con la fórmula para la cuantificación de la población de 10-14 años, falta de estadísticas claras sobre la población atendida y falta de análisis de suficiencia de las figuras solidarias.	Solicitar al INEA la información sobre la metodología para la cuantificación del rezago educativo vertiente 10-14 años. Elaborar un análisis sobre la demanda de figuras educativas Solicitar al área de informática reportes estadísticos sobre la población atendida que identifique más variables.	Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo Dirección de Informática	31 de agosto de 2022	Contar con la información sobre el rezago de la vertiente 10-14, estadísticas con información más amplia sobre la población atendida y sobre la suficiencia de figuras educativas	Metodología para la cuantificación de la población objetivo vertiente 10-14 años. Documento de análisis sobre la suficiencia de figuras solidarias para la atender la demanda del servicio Estadísticas sobre la población atendida con información sobre sexo, edad.	75%	Documento denominado 3.1 "Metodología para el Cálculo de la Población de 10-14 años que no sabe leer ni escribir o sin primaria terminada y que no asiste a la escuela del Censo de Población y Vivienda 2020". 3.2 Estadística de educandos atendidos identificando las variables de delegación en las que son atendidos, sexo, nivel educativo, municipio, datos personales, etc.	Se esta trabajando en el análisis de la suficiencia de figuras solidarias
4	Matriz de Indicadores para resultados. -El propósito no comprende toda la población objetivo, faltan reglas para la integración de figuras solidarias, fórmulas inadecuadas para el avance de actividades metas menores a la línea base y falta de informes públicos para el cálculo de los indicadores de la MIR.	Se adecuará el Propósito en la MIR. Se revisarán las fórmulas de los componentes y actividades. Se revisarán y en su caso adecuarán las metas en relación a la línea base. Publicar los reportes trimestrales del Programa Presupuestario Solicitar al INEA información sobre el rezago educativo vertiente 10-14 así como la proyección para cada ejercicio, con la finalidad de tener los datos de las variables del indicador de Propósito	Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	29 de julio de 2022	Contar con Matriz de indicadores para resultados con indicadores más precisos y sin errores. Hacer públicos los reportes del Programa Presupuestario.	MIR para el ejercicio 2023, con adecuaciones. Publicaciones en la Página web del INEEA.	40%	4.1 Informes trimestrales del programa presupuestario. 4.2 Tabla de rezago educativo por municipio de la población comprendida en la vertiente de 10 a 14 años	Se encuentran publicados en la página del INEEA: <a href="https://ineea.morelos.gob.mx/avance-financiero-e-indicadores-ejercicio-2022">https://ineea.morelos.gob.mx/avance-financiero-e-indicadores-ejercicio-2022</a>
5	No se cuenta con información para calcular el gasto unitario, no hay información sobre gasto por componente y/o actividad, diversidad de figuras operativas del programa y diversidad de población beneficiaria.	Publicar reportes presupuestales a nivel de fuente de financiamiento, categoría programática y objeto del gasto. Determinar trimestralmente costo promedio de educando atendido.	Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	29 de abril de 2022	Transparentar el ejercicio del recurso Contar con información sobre el costo unitario de los educandos atendidos.	Publicaciones en la página web del INEEA.	100%	Reportes: 5.1 Presupuesto por Fuente de financiamiento. 5.2 Gasto unitario por educando atendido.	Se encuentran publicados en la página del INEEA: <a href="https://ineea.morelos.gob.mx/avance-financiero-e-indicadores-ejercicio-2022">https://ineea.morelos.gob.mx/avance-financiero-e-indicadores-ejercicio-2022</a>

V. ÁRBOL DEL PROBLEMA

Baja calidad de vida y desgaste del tejido social.





**Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**  
**Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación**  
Subdirección de Información y Estadística

**METODOLOGÍA PARA EL  
CÁLCULO DE LA  
POBLACIÓN DE 10 A 14 AÑOS  
QUE NO SABE LEER NI  
ESCRIBIR O SIN PRIMARIA  
TERMINADA Y QUE NO  
ASISTE A LA ESCUELA  
DEL CENSO DE POBLACIÓN Y  
VIVIENDA 2020**







El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) es la institución encargada de brindar los servicios educativos de alfabetización y educación básica a la población de 15 años y más a través de un sistema de educación abierta y flexible; su labor es imprescindible para generar condiciones de inclusión y equidad educativa entre la población.

Asimismo, a los niños de 10 a 14 años que por alguna razón no pueden asistir a la escuela regular, el INEA ofrece la oportunidad de terminar sus estudios de primaria con la versión del “MEVyT 10-14”, con características especiales para cubrir sus necesidades educativas.

La población de 10 a 14 años y más del país tiene particular importancia dado que al no terminar su educación primaria, constituye una limitación para el desarrollo personal, familiar y social. Esta población no se encuentra en igualdad de condiciones con los integrantes de su generación que sí terminaron su educación, además la falta de oportunidades para continuar sus estudios, estimular el aprendizaje a lo largo de la vida.

Con el propósito de apoyar la planeación de los servicios educativos para los niños de 10 a 14 años en las entidades federativas, el INEA lleva a cabo un análisis del comportamiento de la población en condición de analfabetismo o sin primaria terminada.

Como resultado de este análisis, se presenta la metodología utilizada para el cálculo de la población de 10 a 14 años que no sabe leer ni escribir o no ha iniciado o concluido su educación primaria (sin primaria terminada) y que no asiste a la escuela del Censo de Población y Vivienda 2020.

### **Calculo de la población de 10 a 14 años que no sabe leer ni escribir y que no asiste a la escuela**

Definición: Población que no sabe leer ni escribir de 10 a 14 años y que no asiste a la escuela, se refiere a la población de 10 a 14 años que respondió no saber leer ni escribir y además no asistía a la escuela.

Tomando el resultado de la pregunta “¿(NOMBRE) sabe leer y escribir un recado?” se cruza con la variable de asistencia escolar y se toma el resultado de no sabe leer y escribir un recado y la no asistencia.

$A_{10-14}$  = Población de 10 a 14 años que no sabe leer ni escribir y que no asiste a la escuela





Índice de población de 10 a 14 años que no sabe leer ni escribir y que no asiste a la escuela

$$IA_{10-14} = \frac{A_{10-14}}{PT_{10-14}}$$

Donde:

$IA_{10-14}$  = Índice de la población de 10 a 14 años que no sabe leer ni escribir y que no asiste a la escuela

$A_{10-14}$  = Población de 10 a 14 años que no sabe leer ni escribir y que no asiste a la escuela

$PT_{15+}$  = Población total de 10 a 14 años

**Cálculo de la población de 10 a 14 años sin primaria terminada y que no asiste a la escuela**

Definición: Población de 10 a 14 años sin primaria terminada y que no asiste a la escuela, se refiere a la población de 10 a 14 años que sabe leer y escribir, no inició o concluyó su educación primaria y además no asiste a la escuela; así como a la población de 10 a 14 años que no especificó si sabe leer y escribir, pero sí especifica que no inició o no concluyó la educación primaria y además no asiste a la escuela.

Fórmula

$$SP_{10-14} = ASE_{10-14} + APR_{10-14} + ASP_{10-14} + NASE_{10-14} + NAPR_{10-14} + NASP_{10-14}$$

Donde:

$SP_{10-14}$  = Población de 10 a 14 años sin primaria terminada y que no asiste a la escuela

$ASE_{10-14}$  = Población de 10 a 14 años que sabe leer y escribir, sin escolaridad y que no asiste a la escuela

$APR_{10-14}$  = Población de 10 a 14 años que sabe leer y escribir, con nivel preescolar y que no asiste a la escuela





$ASP_{10-14}$  = Población de 10 a 14 años que sabe leer y escribir, con 1° a 5° grado aprobados de primaria y que no asiste a la escuela

$NASE_{10-14}$  = Población de 10 a 14 años que no especificó si sabe leer y escribir, sin escolaridad y que no asiste a la escuela

$NAPR_{10-14}$  = Población de 10 a 14 años que no especificó si sabe leer y escribir, con nivel preescolar y que no asiste a la escuela

$NASP_{10-14}$  = Población de 10 a 14 años que no especificó si sabe leer y escribir, con 1° a 5° grado aprobados de primaria y que no asiste a la escuela

Población de 10 a 14 años que sabe leer y escribir y que no asiste a la escuela			Población de 10 a 14 años que no especificó si sabe leer y escribir y que no asiste a la escuela			<b>Población de 10 a 14 años sin primaria terminada y que no asiste a la escuela</b>
Sin escolaridad	Con nivel preescolar	Con 1° a 5° grados aprobados de primaria	Sin escolaridad	Con nivel preescolar	Con 1° a 5° grados aprobados de primaria	
a	b	c	d	e	f	<b>g = a + b + c + d + e + f</b>

Índice de la población de 10 a 14 años sin primaria terminada y que no asiste a la escuela

$$ISP_{10-14} = \frac{SP_{10-14}}{PT_{10-14}}$$

Donde:

$ISP_{10-14}$  = Índice de la población de 10 a 14 años sin primaria terminada y que no asiste a la escuela

$SP_{10-14}$  = Población de 10 a 14 años sin primaria terminada y que no asiste a la escuela

$PT_{10-14}$  = Población total de 10 a 14 años



**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS**

Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

Subdirección de Información y Estadística

**Población de 10 a 14 años analfabeta o sin primaria terminada y que no asiste a la escuela**

**Censo de Población y Vivienda 2020 \***

**Morelos**

Municipio		Población de 10 a 14 años <sup>1/</sup>			No sabe leer ni escribir						Sin primaria terminada					
					Absolutos			Relativos			Absolutos			Relativos		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>17</b>	<b>Morelos</b>	<b>164,177</b>	<b>83,391</b>	<b>80,786</b>	<b>1,296</b>	<b>749</b>	<b>547</b>	<b>0.8</b>	<b>0.9</b>	<b>0.7</b>	<b>3,320</b>	<b>1,867</b>	<b>1,453</b>	<b>2.0</b>	<b>2.2</b>	<b>1.8</b>
17 001	Amacuzac	1,490	770	720	13	6	7	0.9	0.8	1.0	39	28	11	2.6	3.6	1.5
17 002	Atlatlahucan	2,330	1,159	1,171	21	11	10	0.9	0.9	0.9	62	37	25	2.7	3.2	2.1
17 003	Axochiapan	3,628	1,886	1,742	73	29	44	2.0	1.5	2.5	88	58	30	2.4	3.1	1.7
17 004	Ayala	8,292	4,179	4,113	163	83	80	2.0	2.0	1.9	240	126	114	2.9	3.0	2.8
17 005	Coatlán del Río	1,095	537	558	5	4	1	0.5	0.7	0.2	21	7	14	1.9	1.3	2.5
17 006	Cuautla	808	419	389	101	54	47	12.5	12.9	12.1	340	197	143	42.1	47.0	36.8
17 007	Cuernavaca	15,229	7,810	7,419	110	69	41	0.7	0.9	0.6	398	210	188	2.6	2.7	2.5
17 008	Emiliano Zapata	27,178	13,709	13,469	62	31	31	0.2	0.2	0.2	159	80	79	0.6	0.6	0.6
17 009	Huitzilac	9,443	4,847	4,596	13	7	6	0.1	0.1	0.1	31	15	16	0.3	0.3	0.3
17 010	Jantetelco	748	352	396	10	4	6	1.3	1.1	1.5	24	17	7	3.2	4.8	1.8
17 011	Jiutepec	2,245	1,142	1,103	75	41	34	3.3	3.6	3.1	243	136	107	10.8	11.9	9.7
17 012	Jojutla	1,600	822	778	38	22	16	2.4	2.7	2.1	107	56	51	6.7	6.8	6.6
17 013	Jonacatepec de Leandro Valle	16,950	8,580	8,370	39	19	20	0.2	0.2	0.2	49	29	20	0.3	0.3	0.2
17 014	Mazatepec	4,560	2,344	2,216	6	4	2	0.1	0.2	0.1	24	12	12	0.5	0.5	0.5
17 015	Miacatlán	1,337	677	660	3	1	2	0.2	0.1	0.3	24	10	14	1.8	1.5	2.1
17 016	Ocuituco	761	357	404	12	8	4	1.6	2.2	1.0	35	22	13	4.6	6.2	3.2
17 017	Puente de Ixtla	1,457	743	714	19	12	7	1.3	1.6	1.0	68	35	33	4.7	4.7	4.6
17 018	Temixco	1,836	950	886	93	58	35	5.1	6.1	4.0	234	131	103	12.7	13.8	11.6
17 019	Tepalcingo	3,414	1,734	1,680	15	10	5	0.4	0.6	0.3	36	21	15	1.1	1.2	0.9
17 020	Tepoztlán	11,064	5,611	5,453	24	17	7	0.2	0.3	0.1	92	55	37	0.8	1.0	0.7
17 021	Tetecala	1,407	718	689	4	2	2	0.3	0.3	0.3	21	10	11	1.5	1.4	1.6
17 022	Tetela del Volcán	2,464	1,238	1,226	11	8	3	0.4	0.6	0.2	29	16	13	1.2	1.3	1.1
17 023	Tlalnepantla	4,640	2,333	2,307	8	6	2	0.2	0.3	0.1	21	13	8	0.5	0.6	0.3
17 024	Tlaltizapán de Zapata	570	299	271	49	26	23	8.6	8.7	8.5	104	61	43	18.2	20.4	15.9
17 025	Tlaquiltenango	1,571	811	760	23	14	9	1.5	1.7	1.2	70	49	21	4.5	6.0	2.8
17 026	Tlayacapan	796	425	371	14	10	4	1.8	2.4	1.1	40	27	13	5.0	6.4	3.5
17 027	Totolapan	4,414	2,273	2,141	24	15	9	0.5	0.7	0.4	20	11	9	0.5	0.5	0.4
17 028	Xochitepec	2,729	1,369	1,360	65	41	24	2.4	3.0	1.8	133	69	64	4.9	5.0	4.7
17 029	Yautepec	1,720	876	844	61	45	16	3.5	5.1	1.9	246	135	111	14.3	15.4	13.2
17 030	Yecapixtla	1,275	629	646	62	47	15	4.9	7.5	2.3	115	72	43	9.0	11.4	6.7
17 031	Zacatepec	6,230	3,156	3,074	20	13	7	0.3	0.4	0.2	55	32	23	0.9	1.0	0.7
17 032	Zacualpan de Amilpas	2,637	1,284	1,353	4	2	2	0.2	0.2	0.1	11	6	5	0.4	0.5	0.4
17 033	Temoac	9,392	4,781	4,611	3	3	-	0.0	0.1	-	23	13	10	0.2	0.3	0.2
17 034	Coatetelco	5,185	2,647	2,538	15	7	8	0.3	0.3	0.3	29	17	12	0.6	0.6	0.5
17 035	Xoxocotla	2,804	1,452	1,352	33	18	15	1.2	1.2	1.1	83	51	32	3.0	3.5	2.4
17 036	Hueyapan	878	472	406	5	2	3	0.6	0.4	0.7	6	3	3	0.7	0.6	0.7

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, utilizando la metodología del INEA.

1/Incluye a la población de 10 a 14 años que asiste, no asiste y no especificados

\* El momento de referencia es el 15 de marzo de 2020.